



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista
del Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, y en relación con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara del pasado 1 de octubre, la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación al Presidente del Gobierno sobre la política general del gobierno en materia de rendición de cuentas ante el Parlamento.**

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 2013



LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MOCIÓN

En el Pleno del Congreso de los Diputados del 1 de agosto de 2013 el Presidente del Gobierno, para intentar eludir su responsabilidad por las informaciones reveladas en relación con el llamado “caso Bárcenas”, afirmó que sólo había mantenido la confianza en su extesorero hasta que se confirmó la existencia de sus cuentas millonarias en Suiza. Estas afirmaciones han sido desmentidas por sus propios mensajes de texto, públicamente conocidos, enviados a su extesorero con posterioridad a ese momento.

Asimismo el Presidente del Gobierno también faltó a la verdad en su comparecencia ante el mismo Pleno del Congreso cuando realizó las siguientes afirmaciones que constan en el Diario de sesiones:

“...es cierto que desde hace cuatro años el señor Bárcenas ya no es tesorero del Partido Popular, y que desde hace más de tres años no ostenta ninguna representación política, ni siquiera militancia en ese partido.”

“...cuando yo fui elegido presidente del Gobierno el señor Bárcenas no estaba en el partido...”

Igualmente, el Presidente del Gobierno volvió a faltar a la verdad cuando, de nuevo en el Pleno del Congreso de los Diputados, el pasado 11 de septiembre fue preguntado por las declaraciones efectuadas, en sede judicial y en calidad de testigo, por la Secretaria General de su partido en relación con el mismo caso.

Por ello, el Congreso de los Diputados:

1. Afirma que para hacer reales y efectivos los principios de responsabilidad política y rendición de cuentas es una exigencia imprescindible que los miembros del Gobierno respondan ante el Parlamento facilitando una información rigurosa y, en todo caso, no faltando a la verdad.
2. Afirma asimismo que estos principios quedarían debilitados si un miembro del Gobierno pudiera faltar a la verdad ante la Cámara sin que ésta le exigiera el correspondiente ejercicio de responsabilidad política.
3. Considera rechazable la utilización de la mentira en sede parlamentaria y lamenta el quebranto que provoca en el crédito de las instituciones democráticas entre la ciudadanía.

4. Considera especialmente rechazable y lesivo para los principios de responsabilidad política y rendición de cuentas que quien incurra en falsedad ante el Parlamento sea el Presidente del Gobierno, que fue depositario de la confianza de la Cámara en el momento de su investidura.

5. Recuerda que el respeto a la verdad es la primera condición de la transparencia y la rendición de cuentas y, en consecuencia, acuerda rechazar la política del Gobierno en materia de rendición de cuentas ante el Parlamento que se ha concretado en las afirmaciones realizadas por el Presidente del Gobierno, en los Plenos del 1 de agosto y 11 de septiembre, que han quedado desmentidas por los hechos relatados en la parte expositiva de esta moción.

6. Pide al Presidente del Congreso de los Diputados que dé traslado de la aprobación de esta moción al Gobierno y a su Presidente a los efectos oportunos.